



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 000813

LA PLATA, 15 MAR. 2022

Visto el expediente 4061-1188258/2022 por el cual el señor **Camilo Fabian SARTORI**, presenta la renuncia a partir del 1º de marzo de 2022, a los módulos que en la parte dispositiva se mencionan, otorgados oportunamente en la Escuela Pedagógica Municipal N°1 "El Rincón"- Extensión "Las Algarrobas"-, Nivel Secundario -, de la Subsecretaría de Educación dependiente de la SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que consecuentemente procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del 1º de marzo de 2022, la renuncia presentada por el señor **Camilo Fabian SARTORI**, DNI. 30.777.981, Legajo 17.780, a los módulos que seguidamente se detallan en la Escuela Pedagógica Municipal N°1 "El Rincón"- Extensión "Las Algarrobas"-, Nivel Secundario - de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS
HISTORIA	2º	2
GEOGRAFIA	2º	2
HISTORIA	3º	2
GEOGRAFIA	4º	3
GEOGRAFIA	5º	3
COMUNICACION, CULTURA Y SOCIEDAD	5º	2

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boleín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0698